**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**FACULTAD DE DERECHO**

**PROGRAMA DEL CURSO DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.**

**PROFESOR JORGE DRAGO MORALES**

**DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El Curso tiene por objeto introducir a los alumnos en el conocimiento de los principios e instituciones fundamentales de la Seguridad Social, en general, como disciplina, y luego en su contenido jurídico o del Derecho de la Seguridad Social, enfocado en la legislación nacional.

**OBJETIVOS GENERALES**

Estarán centrados en otorgar una visión esencial de los fundamentos y objetivos de la ciencia de la Seguridad Social, primeramente, para luego tratar su contenido jurídico y legal como Derecho de la Seguridad Social, en forma teórica y práctica de las distintas prestaciones en el país, y sus efectos económicos y sociales, y su vinculación con el Derecho del Trabajo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Se pretende que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para :

1. - Comprender la naturaleza y función de la Seguridad Social y del Derecho de la Seguridad Social, su importancia individual, social y económica.

2. - Conocer el ámbito histórico en que surgieron los principios e instituciones jurídicas básicas del Derecho de la Seguridad Social, y de este modo entender mejor las normas y la justificación de los sistemas de cobertura de las contingencias sociales, con una idea de sustentabilidad..

3. - Adquirir el conocimiento necesario de las fuentes del Derecho de la Seguridad Social, en el estudio de sus instituciones fundamentales ,en especial como derecho humano.

4. - Comprender la generación y aplicación del Derecho de la Seguridad Social y su importancia para la vida de las personas y el desarrollo social y económico de una sociedad.

**CONTENIDOS**

**Primera parte:**

**I. Concepto y Contenido de la Seguridad Social**

Conceptos de Seguridad Social. Su contenido y elementos: Los estados de necesidad , las contingencias sociales y las prestaciones. La cobertura de las contingencias, tipos de prestaciones.

**II. Historia. Principios, Fines e Importancia de la Seguridad Social.**

**III. Antecedentes históricos, Bismark y Beveridge y concepto actual. Su relación con los derechos humanos y su constitucionalidad como Derecho. Las ramas de la Seguridad Social, como el seguro social, asistencia social, servicios sociales, seguros privados regulados socialmente, la medicina social. Sus principios básicos o estructurales como solidaridad, subsidiariedad, uniformidad, integralidad o suficiencia. Las fases preventivas, curativas y rehabilitadoras.**

**IV. Relevancia de la Seguridad Social en lo social, laboral y económico, sea preventiva o curativa, y en el ingreso. Relevancia de la Integración pública y privada para la cobertura.**

**Segunda parte: El Derecho de la Seguridad Social.**

1.- Concepto

2.- Características de los derechos de seguridad social

3.- Fuentes Constitucionales, Convenios internacionales y normativa legal básica.

4.- La relación jurídica previsional o de seguro social y de la seguridad social.

La Afiliación, las cotizaciones y las prestaciones en general.

Las Cotizaciones obligatorias y voluntarias. Propiedad de las mismas. La Ley 17.322.

La Cobranza Judicial de Cotizaciones. Procedimiento.

5.- La Administración de la Seguridad Social, ya sea Pública, Privada o Mixta.

6- La base de Financiamiento del Sistema, sistemas de reparto, de capitalización individual o complementarios o mixtos. El caso chileno.

**Tercera Parte:**

**Las Prestaciones en particular ante las diversas contingencias**

1.-La **Salud**: marco conceptual; normas generales; La enfermedad y la maternidad. regulación legal; las Licencias Médicas y reclamaciones, el Subsidio por incapacidad laboral; Administración Pública o Sistema público, sistema institucional y Fonasa, o de libre elección; Sistema privado, las Isapres, su rol, crítica y análisis de su reforma. La Superintendencia de Salud. El Plan Auge; Régimen de cotizaciones de salud;

2.- Los **Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales**: marco conceptual; normas generales; prestaciones de salud y económicas, cotización y financiamiento; administración pública y por Mutualidades. Posibilidades de impugnación. Indemnización civil en caso de culpa o dolo del empleador.

3.- Las **Pensiones**: marco conceptual; Sistemas de financiamiento, de reparto, con sus limitantes que llevan a crisis; de capitalización individual y colectiva; el sistema de AFP; normas generales; cotizaciones; los multifondos y la rentabilidad; las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia; las modalidades de pensión; el ahorro individual y efectos económicos a nivel nacional. El pilar solidario y la Pensión Garantizada Universal PGU. Análisis de la Reforma al Sistema de capitalización aprobado el 2025.

4.- El **Seguro de Desempleo**. Concepto; el ahorro individual y el aporte del Estado o Fondo Solidario, requisitos, administración y financiamiento; ámbito de aplicación; las prestaciones; impacto del aporte del empleador en indemnizaciones por término de relación laboral.

5.- Las **Prestaciones Familiares**: Concepto; Sistema único; causantes y beneficiarios de asignación familiar. Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar CCAF.

**METODOLOGÍA**

El profesor desarrollará las principales materias mediante el sistema de exposición oral y esquemas, y dando preferencia siempre a aquellos contenidos que permitan a los estudiantes desarrollar, comprender, y aplicar de la mejor forma posible esta rama del Derecho. Se procurará pasar todo el programa y ello sería suficiente como materia exigible sin mayores recargos especiales.

**ASISTENCIA**

Sin asistencia obligatoria, pero las que se controlen podrán ser consideradas por la cátedra para fines de evaluación de participación e interés del estudiantes y decisión en décimas en evaluaciones.

**Control y ponderación del mismo**

Se realizará un control escrito en el semestre, en la fecha establecida previamente por la Escuela. El examen ordinario también corresponderá a modalidad escrita. Los de rezago y extraordinarios podrán ser orales, a decisión del profesor.

**BIBLIOGRAFÍA**

**a) Obligatoria:**

1.- Constitución Política de la República.

2.- Leyes Nº 16.744, 17.322, y 19.728; DFL’s 1, 44, y 150; DL3.500, de 1980. Ley del Pilar Solidario 20.255, de 2008. Ley 21.419, de 2022 o PGU. Modificaciones o Reformas legales a Pensiones e Isapres.

**b) Sugerida:**

1.- “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". Profesor Héctor Humeres Noguer. Décimo Novena Edición; Tomo III, Derecho de la Seguridad Social. Editorial Jurídica de Chile. Año 2019.

Derecho de la Seguridad Social, del profesor Patricio Novoa Fuenzalida. Editorial Jurídica.

2.- “Introducción a la Seguridad Social”, de Alfredo Bowen Herrera,

Editorial Jurídica de Chile, 3ª edición, año 1992.

3.- La Seguridad Social en Chile. 1980-2015. CIEDESS. Enero 2016.